

Manual de Requisitos SAT

Obtén todos los elementos para comenzar con
Facturación Electrónica



Versión 4.0

portalfel.blikon.com 

Índice

1 – Facturación Electrónica	3
1.1 – Requisitos SAT	3
2 – CERTIFICA	4
2.1 – Funciones	5
2.2 – Descarga del Software	6
2.2.1 Descarga de Java	8
2.3 – Usar CERTIFICA	9
2.3.1 Requerimiento de Generación de Firma Electrónica	9
2.3.2 Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica	14
2.3.3 Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)	17
2.3.4 Solicitud de Requerimiento de Renovación de Persona Moral con Representante Legal	20
3 – CertiSAT	23
3.1 – Acceso al programa	24

1 — Facturación Electrónica

1.1 — Requisitos SAT

Para poder trabajar inmediatamente con nuestro sistema de facturación, debes asegurarte de que cumples con estos requisitos:

1 Tener tu e-Firma (Antes FIEL)



La **e-Firma** es la Firma Electrónica, y la necesitarás para casi todos los movimientos a realizar, por ello es el primer requisito a cumplir. Se obtiene utilizando la herramienta **CERTIFICA**, en SATID desde <https://satid.sat.gob.mx/> (cuando sea renovación de e-Firma) y presentándose en las oficinas del SAT con previa CITA y la documentación solicitada.

2 Tener tu CERTIFICADO de Sello Digital



El certificado es un archivo que se usa para “sellar” cada documento que emitas y validar su autenticidad. Se obtiene a través de la aplicación **CERTIFICA** y a través del sitio de internet conocido como **CertiSAT** se manda la solicitud del sello.

En caso de no contar con dichos requisitos, a continuación se proporcionará una guía para el manejo de estas herramientas mencionadas **CERTIFICA** y **CertiSAT**, con las que podrás generar la documentación requerida para comenzar a usar el sistema de facturación FEL[®].



2 — CERTIFICA

Genera y descarga tus archivos para realizar la solicitud de Certificado de Sello Digital

CERTIFICA es un software para generar o renovar su Certificado de e-Firma o su Certificados de Sello Digital (CSD) para emitir facturas electrónicas; ya que se instala en tu computadora y se utiliza para que el contribuyente (persona moral o persona física) pueda generar tanto el archivo de requerimiento, como su clave privada (la cual deberá resguardarse en un lugar seguro).



2.1 – Funciones

El sistema CERTIFICA se usa para realizar las siguientes acciones:

1 Requerimiento de Generación de Firma Electrónica



Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica. Obtendrá archivo .REQ

2 Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica



El servicio de Renovación estará disponible en línea a través de la aplicación pero se requiere tener la Firma Electrónica anterior. Obtendrá archivo .REQ

3 Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)



Generación del Requerimiento para solicitar Certificados de Sellos Digitales esto es lo que se requiere para facturar en nuestra plataforma de facturación. Obtendrá archivo .SDG

4 Solicitud de Requerimiento de Renovación de Persona Moral con Representante Legal



Generación de renovación de sello para personas morales, se requiere el Sello caduco y la E-Firma vigente del representante legal. Obtendrá archivo .REQ



2.2 – Descarga del Software

- ① Ingrese al portal del SAT: www.sat.gob.mx. Dé clic en “Otros Trámites y Servicios” y seguida despliegue las opciones de “Identificación y firmado electrónico” y seleccione “Genera y descarga tus archivos para generar o renovar tu E-Firma o generar la solicitud de Certificado de Sellos Digitales a través de la aplicación Certifica”.

The screenshot shows the SAT portal interface. At the top, there is a navigation bar with tabs: Personas, Empresas, Nuevos contribuyentes, and Residentes en el extranjero. Below this is a header with logos for GOBIERNO DE MÉXICO, HACIENDA, and SAT, along with the text 'Trámites y servicios Para asalariados'. A search bar is located on the right. The main menu features icons for Declaraciones, Factura electrónica, Trámites del RFC, Adeudos fiscales, Devoluciones y compensaciones, Otros trámites y servicios (highlighted with a red box and a hand icon), and Comercio exterior. Below the menu, there are sections for 'Conoce las novedades normativas de:' and 'Novedades Normativas'. The 'Novedades Normativas' section lists several resolutions and updates. A dropdown menu for 'Otros trámites y servicios' is shown, listing various services. The 'Identificación y firmado electrónico' section is expanded, showing options like 'Aclaración en las solicitudes de trámites de Contraseña o Certificado de e.firma', 'Actualiza el correo electrónico relacionado con tu Contraseña', 'Cómo innovar en tu empresa con la e.firma', 'Descarga de manera directa tu certificado de e.firma', 'Genera, actualiza o renueva tu Contraseña', 'Genera y descarga tus archivos para generar o renovar tu e.firma o generar la solicitud de Certificado de Sellos...' (highlighted with a red box and a hand icon), 'Ingresa a Certisat Web', 'Lista de Prestadores de Servicios de Certificación Autorizados', and 'Obtén tu baja como usuario de e.firma portable'.

② En la pantalla que se muestre en la parte inferior seleccione **“INICIAR DESCARGA”**.

6. Selecciona la opción deseada.

7. Sigue las instrucciones de acuerdo al trámite seleccionado.

Contenidos Relacionados

- Envía la solicitud para tu Certificado de Sello Digital para emitir facturas.
- Guía de Usuario para renovar el certificado de e.firma desde CertiSAT WEB

Información adicional

Para poder generar el archivo de requerimiento de renovación del Certificado de e.firma y la solicitud de Certificados de Sello Digital, es necesario contar con e.firma vigente.

Fundamento Legal

Ley de Firma Electrónica Avanzada.
Código Fiscal de la Federación, artículo 17-D.
Resolución Miscelánea Fiscal vigente, regla 2.2.14. "Requisitos para la solicitud de generación o renovación del certificado de e.firma".
Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, fichas de trámite."
105/CF "Solicitud de generación del Certificado de e.firma para personas físicas."
106/CF "Solicitud de renovación del Certificado de e.firma para personas físicas."
306/CF "Solicitud de renovación del Certificado de e.firma para personas morales."
312/CF "Solicitud de generación del Certificado de e.firma para personas morales."

Productos que emite

Archivos para realizar tus trámites de generación o renovación de Certificado de e.firma y Certificado de Sello Digital.

< Volver

INICIAR DESCARGA

③ Ahora en la pantalla que se muestra puede iniciar la descarga de la aplicación de acuerdo al equipo de cómputo que tenga en uso. Si no sabe cuál es sugerimos iniciar la instalación con 32 bits en la parte inferior se muestra la descarga que realiza y al finalizar esta descarga de clic para ejecutar la instalación.

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Inicio > Certifica

HACIENDA SAT

Certifica

Para ejecutar la aplicación, ve al directorio de descargas configurado en tu equipo y ejecuta el archivo Certifica.

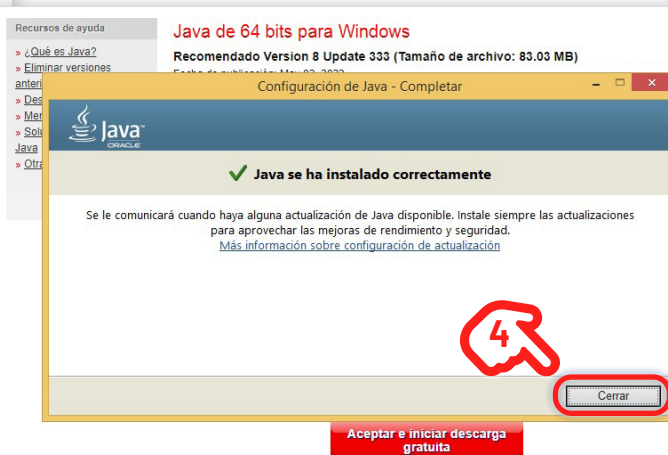
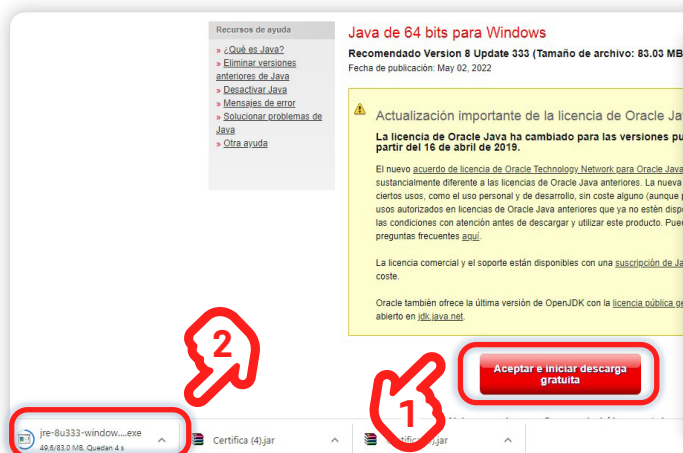
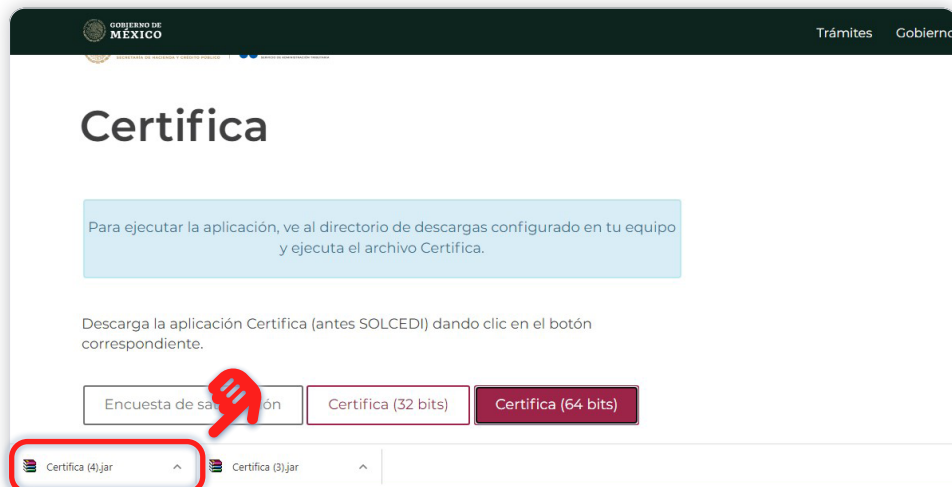
Descarga la aplicación Certifica (antes SOLCEDI) dando clic en el botón correspondiente.

Encuesta de satisfacción Certifica (32 bits) Certifica (64 bits)

Abriendo Certifica (1)jar... Certifica.jar

2.2.1 Descarga de Java

Al realizar la descarga obtendrá archivos comprimidos “.rar” o “.zip” por lo cual deberá descomprimirlos para su instalación. Además, se requiere tener instalado previamente el programa “Java”, puede [descargarlo](http://www.java.com/es/) desde www.java.com/es/, y realizar los siguientes 4 pasos marcados en las imágenes siguientes. Después de instalar Java podrá abrir la aplicación CERTIFICA.



2.3 – Usar CERTIFICA

Abra el archivo certifica que recién ha descargado.

En la siguiente imagen se muestra un menú con las cuatro opciones de los documentos que genera el sistema CERTIFICA, como se muestra a continuación:



2.3.1 Requerimiento de Generación de Firma Electrónica

La Firma Electrónica (antes conocida como FIEL, hoy e-Firma) es una herramienta tecnológica que **te permite firmar de forma electrónica diversos documentos relacionados con el SAT**, tal y como si se tratara de tu firma autógrafa.

Cuando se firma algún documento con la E-Firma, **el receptor del documento puede verificar que efectivamente fue firmado por la persona que dice haberlo hecho**, además se puede verificar que el documento no haya sido modificado desde su firma. Por tal motivo, el SAT ha implementado la E-firma en muchos de sus trámites con el propósito de hacerlos más ágiles. **Esta se conforma de:**

- ☀ **Clave pública (*.cer)**

Es un archivo disponible en Internet para todo mundo y con éste se verifica la autenticidad de la firma en los documentos.

- ☀ **Clave privada (*.key)**

NO deberá ser compartida y con ella se firman los datos.

- ☀ **Contraseña de la clave privada**

Junto con la clave privada se usa para firmar los datos, esta se captura al realizar el trámite ante el SAT.

Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica es la primera opción en lista.



- ① Captura la información solicitada: RFC, CURP y Correo electrónico y genera tu archivo con extensión “.req” y la llave privada “.key” de la e-Firma.

The screenshot shows a window titled 'Requerimiento de Generación de Firma Electrónica'. At the top, it says 'Estado del Proceso'. Below this, there are logos for 'HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO' and 'SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA'. Under 'Datos de Entrada:', there is a list: 'RFC', 'CURP', and 'Correo electrónico'. Below this is a progress bar with three steps: 'Capturar Información' (highlighted in green), 'Generar Claves', and 'Capturar'. Below the progress bar, there are three input fields: 'RFC', 'CURP', and 'Correo Electrónico' (containing 'ejemplo@ejemplo.com'). Red hand icons with numbers 1, 2, and 3 point to these fields. Below the input fields, there is a section 'Datos del Representante Legal' with a checkbox 'Representante Legal (Opcional)'. A red hand icon with the number 4 points to the 'Siguiente' button at the bottom right. The 'Cancelar' button is also visible.

- ② Ingresa la “Contraseña de clave privada” para tu e-Firma la confirma en la parte inferior y posteriormente dar clic en “Siguiente”.

Requerimiento de Generación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos de Entrada:

- Contraseña de la clave privada
- Confirmación de la contraseña

Capturar Información → **Generar Claves** → Guardar

Establecer contraseña de firma electrónica

Proporcione los siguientes datos:

Contraseña de la Clave Privada [Campo con puntos]

Confirmación de la Contraseña [Campo con puntos]

Nivel de seguridad de la contraseña [Barra de progreso]

☐ Desea establecer pistas para recordar la contraseña de la nueva clave privada (Opcional).

Cancelar Anterior **Siguiente**

① ② ③

- ③ Para aumentar la seguridad en tus archivos cifrados es necesario alimentar una serie de números aleatorios. En este apartado describe el proceso que se diseñó para garantizar que la secuencia de números sea irrepitable. Este mecanismo se basa en el movimiento del ratón y depende de cada persona en forma individual, lo anterior hace difícil que una misma persona mueva el cursor exactamente igual dos o más veces.

Requerimiento de Generación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos de Entrada:

- Contraseña de la clave privada
- Confirmación de la contraseña

Capturar Información → Generar Claves → Guardar

Establecer contraseña de firma electrónica

Proporcione los siguientes datos:

Contraseña de la Clave Privada: [Campo de texto con puntos]

Confirmación de la Contraseña: [Campo de texto con puntos]

Nivel de seguridad de la contraseña: [Barra de progreso verde]

☐ Desea establecer pistas para recordar la contraseña de la nueva clave privada (Opcional).

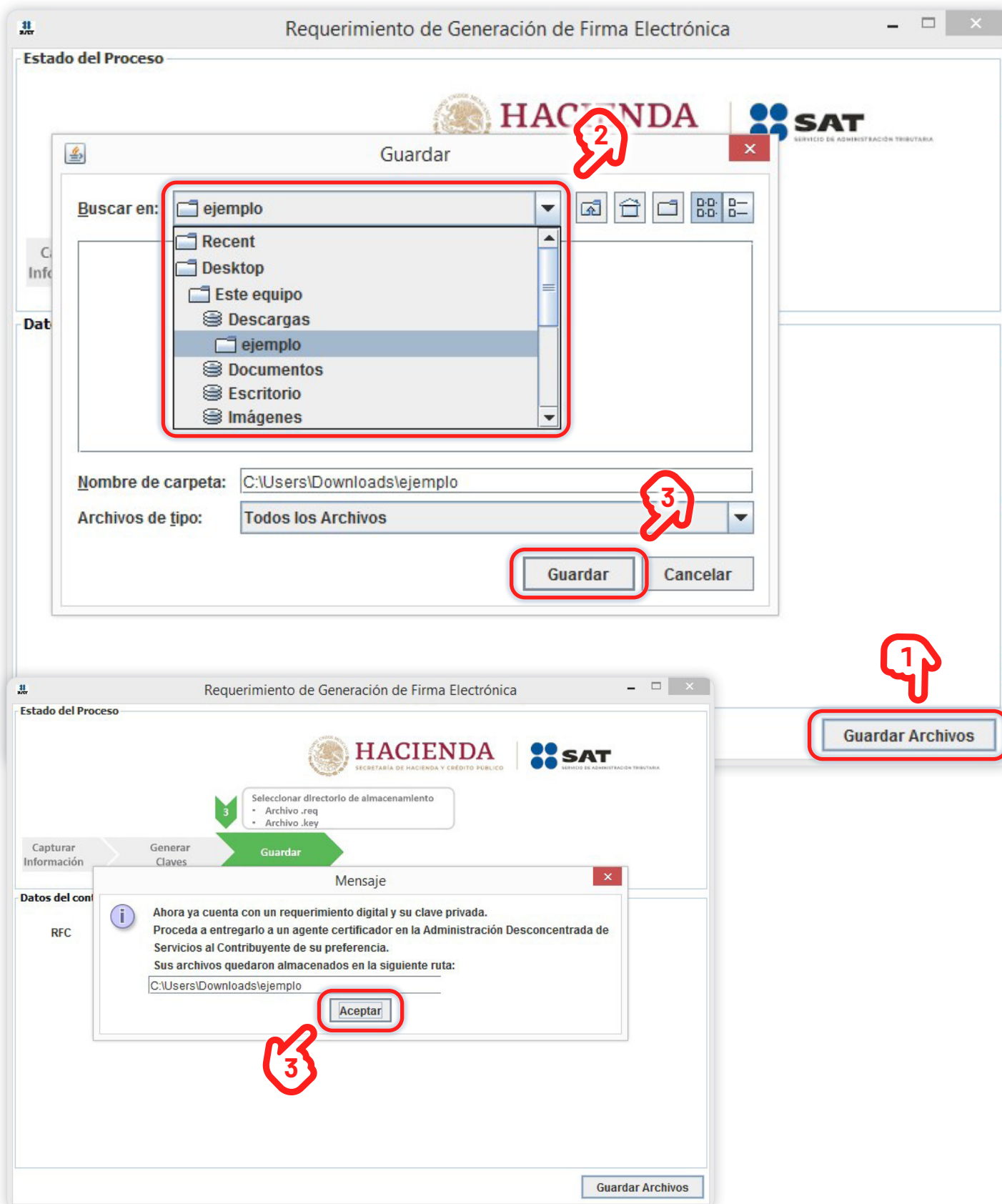
Proceso de Generación de Claves

Es importante que MUEVA EL RATÓN (o mouse) en distintas direcciones hasta que la barra de avance se haya completado y se muestre la siguiente pantalla del proceso

[Barra de progreso verde] 89%

Cancelar Anterior Siguiente

- ④ Al finalizar el llenado de la barra de carga de clic en el botón "Guardar Archivos" para que escoja la ruta en la que se guardarán su documentos. Ahora cuentas con un requerimiento digital (archivo .REQ) y clave privada (Contraseña que se captura al realizar el trámite).



2.3.2 Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Esta opción tiene como objetivo la facilidad de **tramitar la renovación del Certificado de Firma Electrónica**. **Se tramita vía Internet** desde la comodidad de su casa u oficina a cualquier hora del día, sin la necesidad de presentarse nuevamente en la Administración Local de Asistencia.

Existe dentro del proceso un **servicio para renovación automática**, el cual consiste en **solicitar desde un servicio web la renovación del certificado**, presentando esta solicitud dentro de los 30 días anteriores al vencimiento de la vigencia. Esto evitará la presencia física del contribuyente en las oficinas del SAT. **Lo único que tiene que enviar por este medio es su solicitud y el archivo en formato RENOMBRADO.**

Este proceso no es aplicable si se encuentra en cualquiera de los siguientes casos:

- ✿ **Es la primera vez que hace el trámite.**
- ✿ **Haber expirado la vigencia del Certificado de Firma Electrónica Avanzada que utiliza para los trámites fiscales.**
- ✿ **Actualizar los datos del certificado.**

Para los casos anteriores se deberá **generar el archivo de requerimiento (*.req)** con su respectiva **Clave privada (*.key)**, presentarse con previa **CITA** junto con la **documentación** necesaria especificada por el SAT para realizar el proceso de identificación y, si es preciso, el **registro** de los nuevos datos.

i EN CASO DE SELECCIONAR LA OPCIÓN “Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica”, aparecerán las siguientes pantallas, las cuales deberá llenarlas con los datos que se requieren: **FIRMA ELECTRONICA VIGENTE (archivo .CER).**

- ① Seleccione a su archivo .CER y confirme que la información que se muestre corresponda a su RFC y dé clic en el botón "Siguiente".

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Certificado de firma electrónica vigente

Buscar en: Este equipo

Descargas Documentos Escritorio Imágenes Música Vídeos Disco local (C:)

Nombre de archivo:

Archivos de tipo: Certificados .cer

Abrir Cancelar

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos de Entrada:

- Certificado de firma electrónica vigente

Capturar Información Generar Claves Guardar y Enviar

Proporcione su certificado de firma electrónica

Certificado de firma electrónica vigente (archivo *.cer)

RFC

Nombre

Correo Electrónico

CURP

Seleccionar Archivo

Cancelar Siguiente

- ② Asigne una contraseña que tendrá su renovación de sello digital, seleccione siguiente. En la pantalla que se muestre dé clic en el botón "Continuar" y mueva el cursor hasta que llene la barra de carga.

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos de Entrada:

- Contraseña de la clave privada
- Confirmación de la contraseña

Capturar Información Generar Claves Guardar y Enviar

Establecer contraseña de firma electrónica

Proporcione la contraseña para su nueva firma electrónica:

Contraseña de la Clave

Confirmación de la Contraseña

Desea establecer pistas para recordar la contraseña de la nueva clave privada (Opcional).

Proceso de Generación de Claves

Es importante que MUEVA EL RATÓN (o mouse) en distintas direcciones hasta que la barra de avance se haya completado y se muestre la siguiente pantalla del proceso.

26%

Continuar Cancelar

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos de Entrada:

- Contraseña de la clave privada
- Confirmación de la contraseña

Capturar Información Generar Claves Guardar y Enviar

Establecer contraseña de firma electrónica

Proporcione la contraseña para su nueva firma electrónica:

Contraseña de la Clave Privada

Confirmación de la Contraseña

Desea establecer pistas para recordar la contraseña de la nueva clave privada (Opcional).

Proceso de Generación de Claves

Es importante que MUEVA EL RATÓN (o mouse) en distintas direcciones hasta que la barra de avance se haya completado y se muestre la siguiente pantalla del proceso.

26%

Cancelar Anterior Siguiente

- ③ Después suba su archivo .CER y contraseña de la FIEL anterior para poder firmar y guardar su archivo de requerimiento (archivo .REQ) y su archivo .KEY. También contará con la contraseña de clave privada (la que captura en la aplicación) del nuevo trámite.

2.3.3 Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

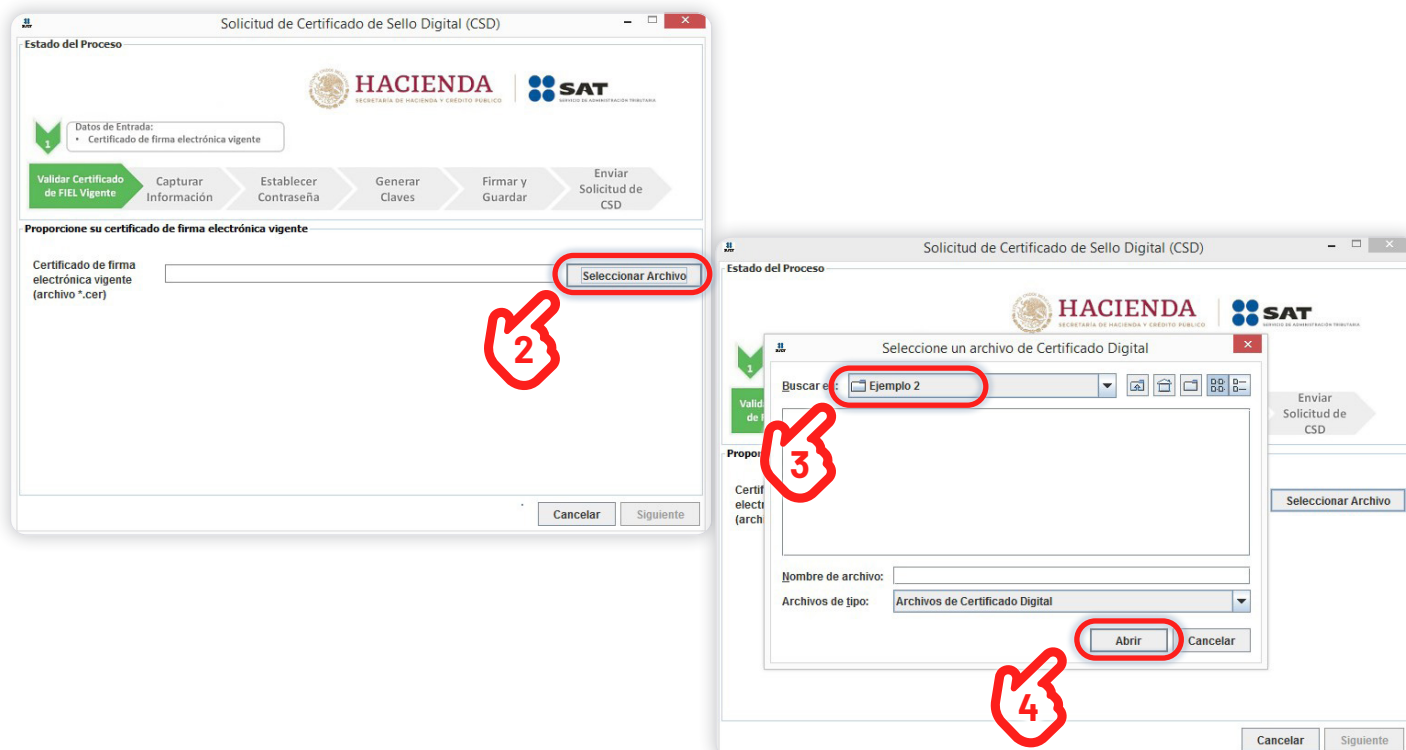
El **Sello Digital** consta de **dos archivos que se requieren para dar plena autenticidad y seguridad a sus emisiones de comprobantes fiscales mediante algún proveedor autorizado de certificación (PAC)**. Además estos dos archivos tienen vigencia de 4 años y en el sistema sólo se instalan una vez que son tramitados.

Para solicitar los Sellos Digitales:

- 1 Abrir la aplicación CERTIFICA y dar clic en "Solicitud de certificado de sello digital (CSD)".



- 2 En la pantalla que se muestra podrá seleccionar y validar el archivo .CER de su E-FIRMA vigente.



- ③ Corrobore su información, introduzca el nombre de la sucursal y contraseña después dé clic en el botón "Agregar" y en la parte inferior se mostrará la solicitud realizada.

Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

Estado del Proceso

Datos de entrada:

- Nombre de la sucursal del CSD
- Contraseña de la Clave Privada del CSD
- Confirmación de la contraseña

Validar Certificado de FIEL Vigente → **Capturar Información** → Establecer Contraseña → Generar Claves → Firmar y Guardar → Enviar Solicitud de CSD

Datos del Contribuyente

RFC:

Nombre, denominación o razón social:

Datos para el nuevo Certificado de Sello Digital (CSD)

Proporcione los siguientes datos para cada CSD a generar y dé clic al botón <<Agregar>>:

Nombre de la Sucursal o Unidad:

Contraseña de la Clave Privada:

Confirmación de la Contraseña:

Agregar

Solicitudes realizadas

 [Aquí aparecería el nombre ingresado]

Para cambiar el nombre de la Sucursal o eliminar una solicitud, dé clic izquierdo y pulse el botón derecho de su ratón (mouse) sobre la imagen correspondiente.

Cancelar **Anterior** **Siguiete**

- ④ Mueva el cursor en la pantalla que se muestre hasta que la barra de carga sea completada.

Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

Estado del Proceso

Validar Certificado de FIEL Vigente → Capturar Información → Establecer Contraseña → **Generar Claves** → Firmar y Guardar → Enviar Solicitud de CSD

Proceso de Generación de Claves

Es importante que MUEVA EL RATÓN (o mouse) en distintas direcciones hasta que la barra de avance se haya completado y se muestre la siguiente pantalla del proceso.

88%

- ⑤ Deberá subir el archivo .KEY y la contraseña de la e-Firma para que pueda firmar y guardar archivos generados (Archivo .KEY y archivo .SDG). También contará con la contraseña que capturó en el trámite.

Solicitud de Certificado de Sello Digital (CSD)

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos de entrada:
• Clave privada de la FIEL vigente
• Contraseña de la Clave privada

Datos de salida:
• Archivo .sdg
• Archivo(s) .key

Validar Certificado de FIEL Vigente → Capturar Información → Establecer Contraseña → Generar Claves → **Firmar y Guardar** → Enviar Solicitud de CSD

Datos del Contribuyente

RFC

Nombre, denominación o razón social:

Firma de la Solicitud

Para continuar con el proceso de generación de la Solicitud de Certificados de Sello Digital, se utilizará la firma electrónica vigente. Proporcione los siguientes datos:

Ubicación de la clave privada del certificado de firma electrónica vigente (archivo .key) **10** Seleccionar Archivo

Contraseña de la clave privada **11**

12

Firmar y Guardar Cancelar

2.3.4 Solicitud de Requerimiento de Renovación de Persona Moral con Representante Legal

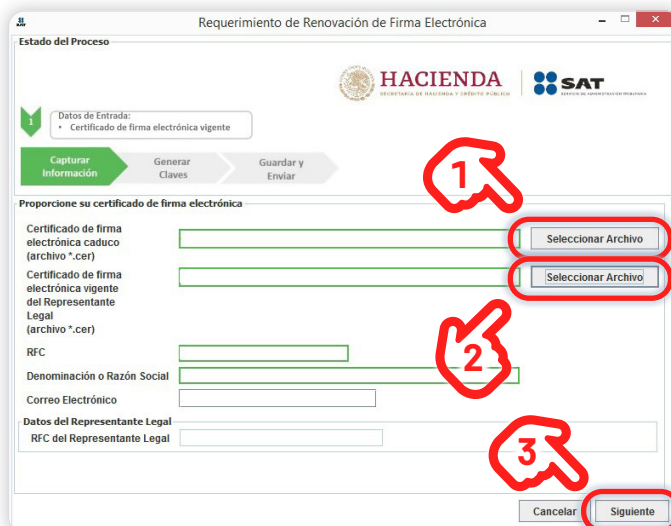
Esta opción permite la **construcción de un archivo que contiene los requerimientos de Certificados de Sellos Digitales por Internet que el contribuyente desee incluir**, los cuales **se unen y pasan por un proceso de seguridad** especial para garantizar que llegarán íntegros al SAT, viajando a través del Internet.

En el siguiente inciso se indica **cómo crear un archivo con extensión “.REQ”** que será necesario para generar el último archivo y para ello **se requiere tener sello caduco y firma electrónica vigente** del representante legal.

- 1 En el menú seleccione la opción “Solicitud de Requerimiento de Renovación de Persona Moral con Representante Legal” como se muestra en la siguiente imagen:



- 2 En la pantalla que se muestra se podrá seleccionar al archivo .CER del sello caduco y al archivo .CER de la firma electrónica del representante legal de la persona moral.



- ③ En la pantalla que se muestre podrá generar su contraseña de clave privada, dé clic en "Siguiete" y, posteriormente, en el mensaje que aparezca dé clic en el botón "Continuar".

- ④ En la pantalla que se muestra debe mover el cursor para que avance el llenado de la barra de carga. Cuando llegue al 100%, dé clic en el botón "Siguiete".

- ⑤ Se deberá firmar con la archivo .KEY y contraseña de la Firma Electrónica vigente del representante legal para poder guardar el archivo obtenido en solicitud, (Archivo .KEY archivo .REN) así como la contraseña capturada al hacer el trámite.

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

3
 Capturar Información → Generar Claves → Guardar y Enviar

Seleccionar directorio de almacenamiento

- Archivo .ren
- Archivo .key

Datos Contribuyente

RFC

Firma de la Solicitud

Para continuar con el proceso de renovación, es necesario firmar la solicitud usando su firma electrónica vigente.

Clave privada del certificado

Contraseña de la clave privada vigente

9 **Seleccionar Archivo**

10

11 **Firmar y Guardar** Cancelar

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

3
 Capturar Información → Generar Claves → Guardar y Enviar

Seleccionar directorio de almacenamiento

- Archivo .ren
- Archivo .key

Datos del Contribuyente

RFC

Envío de Solicitud de Renovación

Para concluir el proceso de Renovación del Certificado de firma electrónica, debe enviar el archivo de requerimiento (.ren) a través de la página del SAT en Internet, utilizando el Servicio [CertiSAT Web](#)

Requerirá de su firma electrónica o RFC y contraseña para ingresar al sistema.

En caso que no desee continuar en este momento o no tenga conexión a Internet, presione el botón Terminar.

Su solicitud quedó guardada en la siguiente ruta:

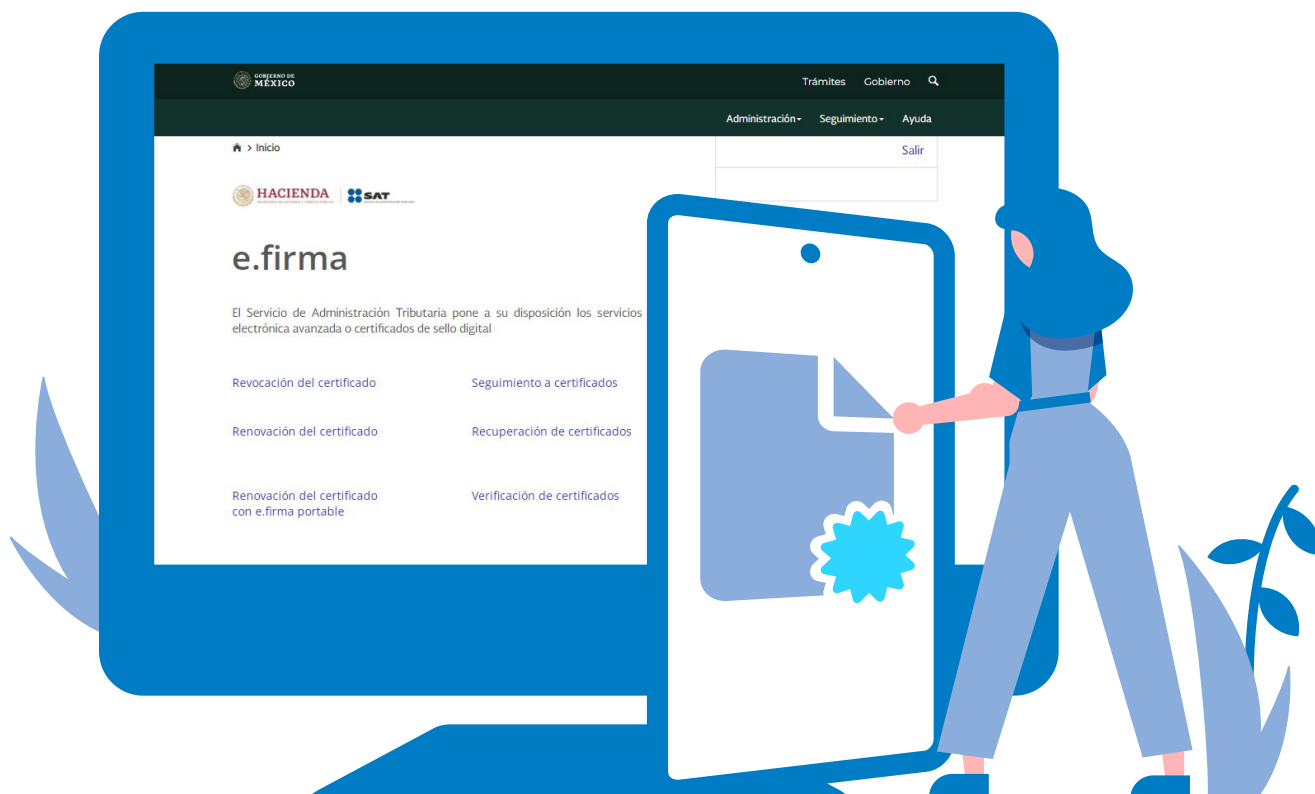
12 **Terminar**

3 — CertiSAT

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DEL SAT

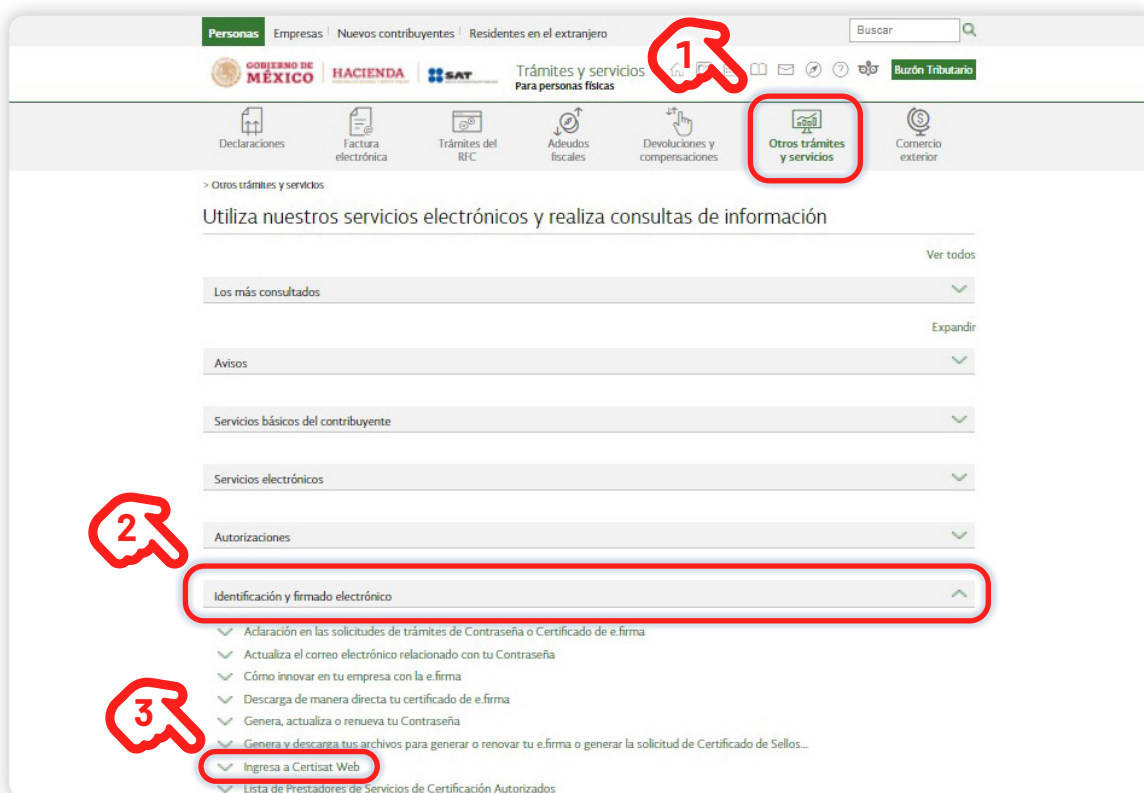
Es un software que se usa para **enviar los requerimientos de CSD y Firma Electrónica generados anteriormente con CERTIFICA.**

Esta aplicación permite **enviar al SAT los archivos generados para poder obtener el archivo .CER** en un lapso no mayor a 24 hrs. Al final tendrás un **certificado válido** para la generación de **facturas electrónicas por internet.**

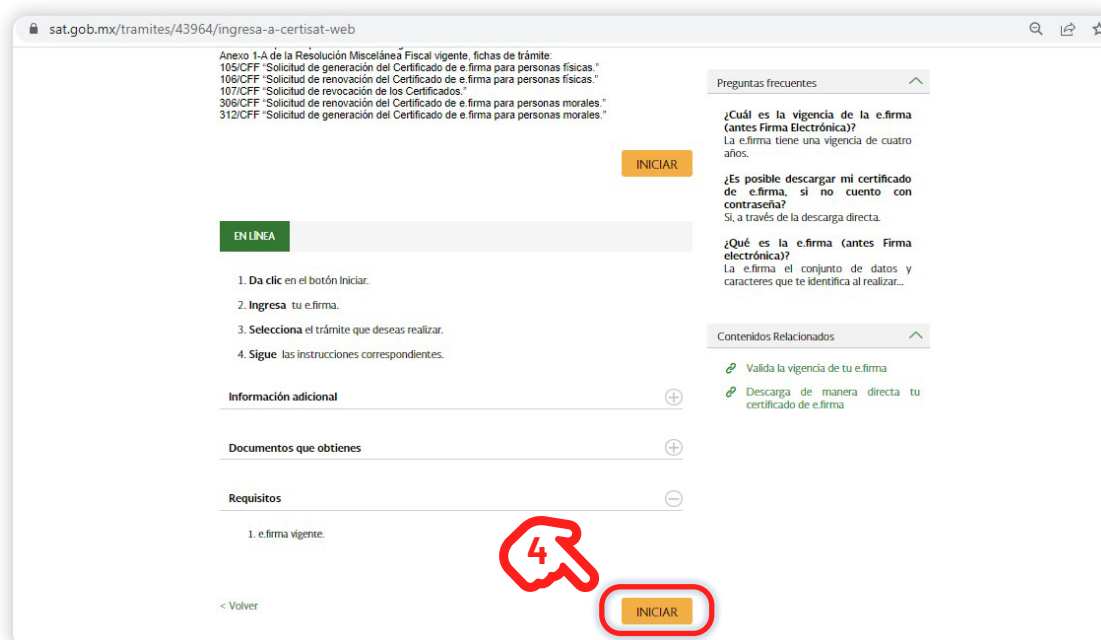


3.1 – Acceso al programa

- ① Ingrese al sistema en la liga: <https://www.sat.gob.mx>, dé clic en "Otros Trámites y Servicios", y de las opciones que se muestran seleccione "Identificación Y firmado electrónico", para luego dar clic en la opción "Ingresa a Certisat Web".



- ② En la parte inferior de la pantalla dé clic en el botón "Iniciar" para ingresar sus claves de acceso.



- ③ El sistema solicitará la Firma Electrónica (e-Firma) para poder acceder a la aplicación, al ingresarla, dé clic en el botón "Enviar" para iniciar sesión.

- ④ Una vez dentro del portal seleccione la opción "Envío de Solicitud de Certificados de Sello Digital".

- ⑤ Seleccione el archivo .SDG que generó en la aplicación CERTIFICA y dé clic en **"Enviar requerimiento"**. Al realizar correctamente el envío del requerimiento obtendrá el número de operación que ampara su trámite realizado. Tome nota de él para consultar la situación del trámite. Al dar clic en **"Seguimiento"** podrá ver el acuse de recibo por la operación realizada.

aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/certisat/requerimiento.do?menu=requerimiento

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Administración Seguimiento Ayuda

Inicio > Envío de solicitud de certificados de sello digital

HACIENDA SAT

Certificado de sello digital

Para solicitar la generación de sus certificados de sello digital, debe generar previamente su archivo ensobretado (*.sdg) que contiene los requerimientos de certificados de sello digital mediante la aplicación CERTIFICA

Archivo de requerimiento*: Ningún archivo seleccionado

* Campos obligatorios

aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/certisat/requerimiento.do

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Administración Seguimiento Ayuda

Inicio > Envío de solicitud de certificados de sello digital

HACIENDA SAT

Certificado de sello digital

Para solicitar la generación de sus certificados de sello digital, debe generar previamente su archivo ensobretado (*.sdg) que contiene los requerimientos de certificados de sello digital mediante la aplicación CERTIFICA

Certificado de sello digital

Tome nota del número de operación que ampara su trámite. Para consultar la situación en que se encuentra su trámite de generación de certificados de sello digital; oprima el botón Seguimiento.

* Número de operación: 2205001528580

* Campos requeridos

- ⑥ Al dar clic en el número de trámite obtendrá un archivo con extensión .CER, mismo que usará en su plataforma de facturación.

Trámites

Gobierno

Administración - Seguimiento - Ayuda

Inicio

Seguimiento a certificados

Salir

HACIENDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SAT

SERVICIO AL PAGADOR

Seguimiento a certificados

Para consultar la situación en que se encuentra su trámite de generación, revocación o renovación de certificado de firma electrónica avanzada o certificado de sellos digitales, proporcione su número de operación

Seguimiento a certificados

Situación actual de la operación de certificados de sello digital. Para obtener los comprobantes generados haga clic sobre el número de operación original.

Número de Operación Original:

2205001528580

Comprobante

[Ver Comprobante por solicitud de trámite de Solicitud de Certificado de Sello Digital](#)

Detalle de los certificados de sello digital

Fecha generación	Estado	Archivo requerimiento
2022-05-	Certificado Digital generado. Consúltelo en la página de Internet.	CSD_-----s.req

Regresar

- ⑦ Por ser un trámite recién realizado, es probable que no le permita hacer la descarga del sello digital de manera inmediata y sólo se pueda descargar el Comprobante de generación. Por lo que se sugiere esperar mínimo una hora y realizar el siguiente paso.

- ⑧ Dé clic en **"Seguimiento"** y seleccione **"Recuperación De Certificados"**. En la pantalla que se muestre podrá buscar por RFC, o bien, por número de serie, para poder descargar el archivo .CER. Al dar clic sobre el número de serie podrá descargar el archivo .CER.



Número

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Administración Seguimiento

Seguimiento a certificados

Recuperación de certificados

Verificación de certificados

Descarga CERTIFICA

Seguimiento a certificados

Para consultar la situación en que se encuentra su trámite de generación, revocación o renovación de certificado de firma electrónica avanzada o certificado de sellos digitales, proporcione su número de operación

Número

* Campos obligatorios

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Administración Seguimiento Ayuda

Inicio > Recuperación de certificados

Salir

HACIENDA SAT

Recuperación de certificados

Para recuperar el o los certificados que requiere, delimite su búsqueda indicando los datos que conoce

Recuperación por RFC

RFC*:

☒ Todos los certificados expedidos ☐ Último certificado expedido

Recuperación por número de serie

* Campos obligatorios Número de serie*:

Recuperación de certificados

Para recuperar el o los certificados que requiere, delimite su búsqueda indicando los datos que conoce

Recuperación por RFC

Seleccione el certificado que desea descargar, haciendo clic sobre el número de serie

RFC: [Razon Social | Nombre:]

Número de Serie	Estado	Tipo	Fecha Inicial (UTC)	Fecha Final (UTC)
<u>00001000000512924294</u>	Activo	SELLOS	2022-05- 05:08:10	2026-05- 05:08:10
<u>00001000000501095002</u>	Activo	SELLOS	2019-08-22 03:16:36	2023-08-22 03:16:36
<u>00001000000500497961</u>	Activo	FIEL	2019-07-02 19:49:01	2023-07-02 19:49:41

- ⑨ A continuación se muestra un ejemplo del formato en PDF que se descarga como Comprobante de generación del sello.

GOBIERNO DE MÉXICO		
Servicio de Administración Tributaria CERTISAT WEB		
Comprobante de generación de certificado de sello digital		
Fecha y hora de solicitud		Número de operación
/05/2022 00:08:10 horas		2205001528580
Estimado contribuyente		
El Servicio de Administración Tributaria certifica que el contribuyente: _____ con RFC: _____, solicitó la generación de su(s) certificado(s) de sello digital a través del archivo de requerimiento: CSD_ _20220509_190239.sdg con digestión: TwSaOK0YHq98E0eHGwujPZx/PDY-		
Resultado del proceso de generación:		
Número de serie	Vigencia	
	Fecha inicial	Fecha final
00001000000512924294	1-05-2022 05:08:10	1-05-2026 05:08:10
Notas		
La vigencia de los certificados de sello digital es de 4 años conforme al artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación, en correlación con el segundo párrafo de la fracción II del artículo 29 del mismo código.		
Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle. Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad a los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal. Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.		

¡Listo!

Ahora ya cuenta con los requisitos necesarios para empezar a emitir sus Comprobantes Fiscales Digitales.

¡Gracias por su preferencia!



Te recordamos que una vez tramitado el Sello Digital, debes esperar de 24 a 72 horas hábiles para poder facturar.

Le invitamos a registrarse en nuestro portal y adquirir sus créditos de emisión.

FEL[®] PREMIUM
Facturar en Línea



Con FEL Premium[®], ***la facturación electrónica es más fácil***